

ANEJO NUMERO 2

Relación de obras que corresponden al Ministerio de Agricultura, con indicación del orden y ritmo a que ha de ajustarse la redacción de proyectos y ejecución de las obras

Obras	Plazo en número de trimestres a partir de la publicación de esta Orden	
	Presentación del proyecto	Fin de la obra
1. Obras de interés general para la zona		
Centros cívicos, obras de urbanización y acondicionamiento de Casatejada	(6)	(14)
Centros cívicos, obras de urbanización y acondicionamiento de Saucedilla	(6)	(14)
Centros cívicos, obras de urbanización y acondicionamiento de Belvis de Monroy	(6)	(14)
Centros cívicos, obras de urbanización y acondicionamiento de Almaraz	(6)	(14)
Caminos secundarios	Redactado	(13)
2. Obras de interés común		
Red de distribución secundaria ...	Redactado	(13)
Red interior fija	Redactado	(13)
Desagües secundarios	Redactado	(13)
3. Obras de interés agrícola-privado		
Viviendas y dependencias agrícolas para empresarios agrícolas en Saucedilla	(6)	(14)
Viviendas y dependencias agrícolas para empresarios agrícolas en Belvis de Monroy	(6)	(14)
Viviendas y dependencias agrícolas para empresarios agrícolas en Casatejada	(6)	(14)
Viviendas y dependencias agrícolas para empresarios agrícolas en Almaraz	(6)	(14)
Equipos móviles de aspersión	—	(13)

MINISTERIO DE JUSTICIA

28630 REAL DECRETO 2753/1979, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa, don Luigi Dadaglio.

Quiriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa, don Luigi Dadaglio, vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DE DEFENSA

28631 REAL DECRETO 2754/1979, de 15 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General de División del Ejército Portugués don Artur Baptista Beirao.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército Portugués don Artur Baptista Beirao,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

28632 REAL DECRETO 2755/1979, de 15 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General de Brigada del Ejército Portugués don Jorge da Costa Salazar Braga.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada del Ejército Portugués don Jorge da Costa Salazar Braga,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28633 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander referente a la expropiación forzosa (procedimiento de urgencia) con motivo de la obra acondicionamiento del tramo Reinosa-Torrelavega, CN-611 de Palencia a Santander. Tramo Molledo-Las Fraguas. Término municipal de Arenas de Iguña.

Que por estar incluido, dicho proyecto, en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por esta expropiación y que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se indican:

Expediente	Fecha	Horas
1 al 30	13 diciembre 1979	De 9,30 a 13,30
31 al 60	13 diciembre 1979	De 16,30 a 19,30
61 al 86	14 diciembre 1979	De 9,30 a 13,30

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (Calle de Juan de Herrera, número 14) cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares bienes y derechos afectados.

Santander, 27 de noviembre de 1979.—El Ingeniero-Jefe.—18.354-E.